



REPUBLICA DE CHILE
 AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
 HORNOS Y ANTÁRTICA
 MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
C O N C E J O

SESION ORDINARIA N° 02

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 07 de enero de 2019, siendo las 17:20 Hrs., y Presidida por el Señor Alcalde y Presidente del Concejo **DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN** y la presencia de los siguientes Concejales:

DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	Ausente
DOÑA ÁNGELA BARRÍA BARRIENTOS	Presente
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	Presente
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	Presente
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	Ausente con justificación
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	Presente

Nombre	Con justificación	Sin Justificación
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	Certificado de Licencia Post-Natal desde el 28/11/2018	

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Suplente, don Luciano Saavedra Pérez.

Está Presente, además, en esta sesión:

Doña Pamela Tapia Villarroel	Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario
Don Sergio Soto Cruz	Director de Administración Y Finanzas
Doña Cristina Gaete Cortes	Directora de Obras Municipales
Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Don Juan Ossa Moreno	Encargado de Adquisiciones
Don Christian Cormack Knudsen	Jefe DAEM

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo
 -Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 35, de fecha 21/12/2018.
2. Cuenta del Presidente
3. Cuenta de Comisiones
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales
5. Acuerdos:
 - Aprobar los Términos de Referencia de Asistencia Técnica, para prestar Servicios de Asesoría y Regularización de Activos No Financieros.
 - Aprobar, mediante la modalidad de trato directo por superar las 500UTM, la contratación del Servicio de Internet Banda Ancha con la Empresa Comunicaciones Austral y Compañía Limitada; ya que la licitación pública N° 3704-66-LE18, fue declarada desierta.
6. Asuntos Pendientes
7. Asuntos Nuevos

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONCEJO

Alcalde: Señores concejales buenas tardes. Aprobación de actas Don Luciano, es la N°35.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 04

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 35, de fecha 21 de diciembre de 2018

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 35 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras				Ausente
Doña Ángela Barría Barrientos	X			En la intervención del concejal Valdebenito, de la página 26, párrafo 8, en donde dice...vean mi visión como una bondad... debe decir...vean mi omisión como una bondad...
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta				Ausente por Licencia Pos-Natal
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernandez Alarcon	X			
TOTAL	5			

Por **5** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 04 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 02** del día 07 de enero del año 2019.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE

Alcalde: Solo como antecedente para informarles a los concejales. Hoy, día, recién recibí una invitación por parte del Vicealmirante de la 3 zona para la actividad de la visita presidencial. Mañana llega el Presidente de la Republica. El presidente llega al aeródromo, alrededor del mediodía, baja inmediatamente al barco Piloto Pardo e inmediatamente viaja a la Isla Picton, a una ceremonia en conmemoración de los 40 años del conflicto del Beagle y retorna alrededor de las 17:00 hrs. Luego despegar con retorno a la ciudad de Porvenir. No tengo mayor información de su agenda, solo hay apoyo por parte de la municipalidad de traslados de la delegación presidencial, a contar de hoy, y mañana, con bus municipal y se hizo un gasto para el arriendo de un bus para la comitiva presidencial. Eso se sacó con gestión interna.

Concejal Velásquez: El día sábado fue el cambio de mando del Disnabe.

Alcalde: Toda la razón concejal. El día sábado fue el cambio de mando de la comandancia del distrito Naval Beagle. Creo, que todos fueron invitados. Solamente asistieron el concejal Velásquez y la concejala Speake. Y también lamentar el fallecimiento de la vecina señora Laura Ñancul (QEPD).

Asumió el mando el comandante Cesar Miranda Toledo.

Hoy, recibí la visita de la Superintendencia de Educación. Está la encargada de primera línea Jennifer Téllez que está hoy trabajando, y mañana estará trabajando con el jefe DAEM y parte del equipo directivo del establecimiento educacional en materias de protocolo ante la convivencia escolar. En la próxima sesión de concejo les entrego más información. Cuenta de comisiones.

3. CUENTA DE COMISIONES

Concejala Barría: Queremos reprogramar para el próximo viernes 11 a las 17:00 hrs comisión de Educación.

Concejala Guenel: Cual es la otra que se iba a hacer el viernes. Podríamos hacer esa igual.

Concejala Barría: Comisión de Educación para el día viernes 11 a las 17:00 hrs.

También, se deja programada la Comisión de Reglamento para el día viernes 11, a las 19:00 hrs

4. RENDICIÓN DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES

Alcalde: Sólo para informarle a los concejales. El día miércoles estoy viajando a Punta Arenas. Voy a la selección del concurso para proveer el cargo de jefe técnico Prodesal. Hay un tema pendiente por parte de INDAP. Viajo exclusivamente a la selección de este profesional del área Prodesal para cubrir ese cargo. El día viernes tengo una reunión con el Secretario de Desarrollo Regional Don Felipe Salaberry que se va a realizar en Punta Arenas, el día viernes a las 10:00 hrs. Veré si es que puedo asistir, para que ustedes tengan mayor información, para ello, quiero consultarle al concejo si tienen la voluntad de cambiar el concejo del viernes para el día lunes para así traer mayor información. Concejales, están de acuerdo lunes 14 a las 17:00 hrs.

Concejales: Sí.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 05

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para modificar el calendario de sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, del mes de enero del 2019, por cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N° 03, del viernes 11 de enero de 2019; tomando en consideración que el día viernes 11 de enero del presente, y a las 10:30 Hrs, el Sr. Alcalde, tendrá una reunión, en la ciudad de Punta Arenas con el Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, don Felipe Salaberry Soto; quedando el calendario como se indica:

MES DE ENERO 2019

FECHA SESIÓN	FECHA DE CAMBIO DE SESIÓN	HORARIO
Viernes 11 de enero 2019	Lunes 14 de enero 2019	17:00 Hrs.

APROBACION MODIFICAR EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CABO DE HORNOS, DEL MES DE ENERO DEL 2019, POR CAMBIO DE FECHA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03, DEL VIERNES 11 DE ENERO DE 2019; TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EL DÍA VIERNES 11 DE ENERO DEL PRESENTE, Y A LAS 10:30 HRS, EL SR. ALCALDE, TENDRÁ UNA REUNIÓN, EN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS CON EL SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, DON FELIPE SALABERRY SOTO. QUEDANDO LA SESIÓN ORDINARIA PARA EL LUNES 14 DE ENERO DE 2019 A LAS 17:00 HORAS.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras				Ausente
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta				Ausente por Licencia Pre-Natal
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernandez Alarcon	X			
TOTAL	5			

Por **5** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 05 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 02** del día 07 de enero del año 2019.

Alcalde: Se pusieron al día con sus rendiciones. Jefe de Finanzas, cómo estamos con las rendiciones de los concejales.

Director de Finanzas: Me parece que no falta ninguna.

5. ACUERDOS

Alcalde: Tenemos dos acuerdos que aprobar. Uno es el término de referencia de la asistencia técnica para prestar servicios de asesoría y regulación de activos no financieros. Esta postura ya la trajimos, en el concejo anterior. Pero retiré el acuerdo para mejorarlo. Don Sergio puede informar de los cambios que se hicieron.

Director de Finanzas: La mejora que se le hizo al acuerdo en una comisión de concejales formada por Daniel Valdebenito y Don Juan Velásquez; en la cual se conversó y se arregló lo que ellos estimaban. Indicando que el pago de la primera cuota no tenía que ser tan alto.

Alcalde: Señores concejales alguna otra observación

Concejal Velásquez: Se corrigió el tema de las platas que no cuadraban con las etapas.

Alcalde: Secretario tome acuerdo.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 06

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar los Términos de Referencia de Asistencia para prestar Servicios de Asesoría y Regularización de Activos No Financieros IL. Municipalidad de Cabo de Hornos.

APROBACION DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA, PARA PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA Y REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras				Ausente
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta				Ausente sin Justificación
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernandez Alarcon	X			
TOTAL	5			

Por **5** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 06 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 02** del día 07 de enero del año 2019.

Concejal Velásquez: Por la cantidad de dinero de \$48.000.000 millones la boleta de garantía o bancaria es de \$100.000 pesos.

Alcalde: Lo que pasa es que esta boleta de garantía es por concepto de seriedad de la oferta y eso es cuando uno postula. Todas las postulaciones ingresan con boleta de garantía y al momento de la adjudicación, y luego va a la evaluación de la propuesta. Sí, se debe cumplir al hacerse un trato directo, con un acuerdo de concejo, es con todos los antecedentes del llamado a licitación. Lo que hoy ustedes están haciendo es aplicar la ley y nosotros le damos cumplimiento. Sí, ustedes me autorizan. De hecho una de las observaciones del concejal Valdebenito, nos vamos a percatar con mayor antecedentes las bases en caso de incumplimiento conforme a lo que establece y no la sanción sino a lo que está estipulado en la misma licitación. Habrá un descuento que será monetario y se tomaran las medidas del caso que no sea un error propio nuestro y para eso hay que determinarlo para poder salvaguardar lo que está dentro de la licitación.

Concejal Velásquez: Hubiese sido con el tema de la mantención que ellos mismos hacían que nos dejaban sin internet.

Alcalde: Los cortes que tuvimos fueron durante los fines de semana o a veces toco una semana un jueves, un viernes y duro hasta un lunes y eso altero más externamente que internamente. Cuando se produjeron los cortes eléctricos o de internet local, lo que previo la empresa fue entregarnos igual internet en desmedro de la población. Nunca quedamos sin internet pero si, quedamos con poca velocidad y eso lo certifica el mismo ingeniero en informática con la empresa. Lo que hay que cuidar. Lo que se nos señaló, que estas cosas sean un poco compensatorias, de hecho, en ésta, no está la compensación, solamente descontarles.

Acuerdo de concejo aprobar mediante la modalidad de trato directo por superar las 500 UTM contratación del servicio de internet banda ancha con la empresa de comunicaciones austral y compañía limitada ya que la licitación pública 3704 – 66 fue declarada desierta, la justificación es conforme al **Art. 10 de la ley 19,886 letra L.**

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 07

El Alcalde y Presidente del Concejo Municipal Don **Jaime Fernández Alarcón** solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para Aprobar, mediante la modalidad de trato directo, por superar las 500 UTM, la contratación del Servicio de Internet Banda Ancha con la Empresa Comunicaciones Austral y Compañía Limitada; ya que la Licitación Pública N° 3704-66-LE, fue declarada desierta; conforme al artículo N° 10, letra L, de la Ley N° 19.886.

APROBACION PARA EFECTUAR, MEDIANTE LA MODALIDAD DE TRATO DIRECTO, POR SUPERAR LAS 500 UTM, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA CON LA EMPRESA COMUNICACIONES AUSTRAL Y COMPAÑÍA LIMITADA; YA QUE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3704-66-LE, FUE DECLARADA DESIERTA; CONFORME AL ARTÍCULO N° 10, LETRA L, DE LA LEY N° 19.886.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Don Daniel Valdebenito Contreras				Ausente
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibaceta				Ausente con justificación
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernandez Alarcon	X			
TOTAL	5			

Por 5 votos en a favor **se aprueba** la proposición hecha por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 07 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 02** del día 07 de enero 2019.

6. ASUNTOS PENDIENTES

Alcalde: Muchas gracias a los señores concejales por su votación, corresponde ahora asuntos pendientes, doy la palabra a los concejales.

Concejala Speake: El otro día, el concejal Valdebenito, hizo una consulta referente a los cierres de Lakutaia, quisiera saber si se ha visto algo de eso.

Alcalde: No, todavía no lo hemos trabajado. El lunes le daré una respuesta. Aun no tengo los antecedentes con respecto a eso, Asuntos nuevos concejales.

7. ASUNTOS NUEVOS

Concejal Velásquez: Quisiera preguntar por el tema de postular de los carnet de conducir.

Alcalde: Nosotros, tenemos un convenio con el servicio de salud de hecho hoy me entreviste con la directora para poder darle una solución a este tema. Tenemos alrededor de 20 pendientes y tenemos como veintitantos que fueron rechazados y quedaron pendientes. Alrededor de cuarenta y tantas personas que están en esa etapa. Nosotros dependemos del servicio de salud, de la disposición de los médicos general de la zona que tenemos, hoy en día, en la comunidad. Lamentablemente, en el mes de diciembre, ya la disposición del médico general de zona no ha sido favorable para poder entregar este servicio de Psicotécnico. Conversé con la directora y le propuse una solución y mañana seguramente me confirmara. De todas maneras, si esto fuera desfavorable tomando en consideración que Don Víctor Guerrero ya no vuelve a la comuna, porque se tomó sus feriado, sus permisos administrativos y tomo permiso sin goce de remuneraciones. Don Víctor debiera estar partiendo en marzo a sus estudios correspondientes. El ya termino su contrato con el servicio de salud Magallanes y hasta el día de hoy existe una doctora que tiene que cubrir y todavía no se ha asignado otro médico general de zona para la comuna, en el caso que nos fuera mal con la propuesta que le hice a la directora estaríamos viendo la posibilidad de contratar los servicios profesionales; médicos general de zona. Además, debo hablar con mi Director de Finanzas mañana para poder cubrir la necesidad y ya no podría ser ahora a fines de enero si no que tendría que ser hasta fines de febrero, principios de marzo, porque muchas de las personas que están en la lista; ya sea rechazado o pendiente están de vacaciones y la petición que le hice a la directora es algunas urgencias que tengo con profesionales y de algunos adultos mayores sin licencia de conducir en la comuna.

Concejal Velásquez: Era preocupante que con la partida de doctor Guerrero a la otra doctora no le dé el tiempo.

Alcalde: Esta la voluntad de la directora. Mañana ella me va a entregar esa solución.

Concejal Velásquez: Lo otro es el tema de la SUM. La puerta que no tiene vidrio. Se le podría colocar algo porque se ve muy mal

Alcalde: La de abajo. Se van a sacar todas las puertas estamos viendo con Cristina la solución porque esas tenían llave y las llaves fueron desapareciendo y lo otro es que el viento hace que se golpeen, por eso queremos ver cuál es la solución.

Concejala Guenel: Para los PAE de verano cuantos monitores hay.

Alcalde: Pamela, por favor

Directora DIDECO: 4 monitores y una coordinadora

Concejala Guenel: Hasta cuándo va a estar y cuál es el horario

Directora DIDECO: Hasta el 25, y es de 10:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:00 hrs.

Concejal Guenel: En caso que se quieran integrar más niños.

Directora DIDECO: Sí, se puede. Hoy, se integraron varios. Tenemos 82 hasta el momento

Alcalde: Concejales alguna otra consulta en asuntos nuevos. Yo solamente quiero que le trasmitan un poco a la comunidad, hay unos artículos en Facebook de la gente desorientada yo creo que está mal orientada. Nosotros a contar del día de mañana. Ya partimos con la presentación de las alternativas del proyecto para Puerto Williams a través del convenio Quiero mi Barrio; municipalidad y MINVU, que la otra vez les comente para salir a la calle. Va a estar nuestra funcionaria del Quiero Mi Barrio, doña Lorena Triviño a cargo de este trabajo en mostrar las alternativas a la comunidad. Vamos a hacer un puerta a puerta. Vamos a invitar a la gente por medio de la radio a que se acerquen en horario de oficina de la municipalidad para votar. Lo que se le va a mostrar a la comunidad, es un mejoramiento de las canchas, son 4 alternativas que se presentan. Cristina nos puedes orientar por favor cuéntanos como va a ser la votación.

Directora DOM: Va a ser una consulta ciudadana dentro de esas 4 alternativas se va a tirar a votación para que la gente, en realidad, escoja la más necesaria para la comuna y tres son enfocadas a la habilitación de canchas. El mejoramiento de las canchas que están con una carpeta de pasto sintético e iluminación y reparar el cerco, pero eso significaría que durante la ejecución que pueden ser varios meses nos quedaríamos sin canchas, la segunda alternativa, se llama fútbol 7 poniéndole también la carpeta de pasto sintético pero ya no habría ni iluminación ni cerco, eso significaría la inhabilitación de las canchas por el periodo de ejecución y quedar con dos canchas que sería de fútbol 7, y la tercera es una nueva cancha antes de las dos anteriores sería dejar esas dos habilitadas y hacer una nueva cancha de fútbol 7 lo que aumentaría el número de canchas en la comuna con una nueva disciplina, manteniendo las otras dos, esa es la alternativa número 3. Esa tiene una ubicación que, en realidad, se va a manejar también con el diseño que se está trabajando el polideportivo. En realidad no sería como hacer una cancha; si no que sería ya manejarlo como que es un desplazamiento de las instalaciones que se están proponiendo para el futuro. Entonces, pasaría a ser dentro de un contexto deportivo y lo bueno sería que es una cancha más y que las otras quedarían habilitadas, la idea es ya que todo eso va a ser una zona de complejo buscar financiamiento PMU, algún FRIL. Ver algunos financiamientos que se puedan postular para mejorar las otras dos canchas pero con otro financiamiento y aprovechar ese para hacer una cancha más y la cuarta alternativa, saliendo del tema canchas, es el status del mirador Beagle hacer un techado simple, el cambio de algunas tablas de lenga y el pintado, también hay que argumentar que nosotros tenemos un PMU viral que nos van a depositar los recursos de Subdere. Se contratara a dos personas y se va a barnizar entonces en realidad para el mejoramiento del mirador Beagle y ahí hay que ver qué es lo que la comunidad decide, ahí también se colocaron las fortalezas y debilidades en las láminas porque en el puerta a puerta el equipo Quiero Mi Barrio, Lorena ira explicando la fortalezas y debilidades de cada proyecto y se levantara altiro la votación. Eso sería la próxima semana. Ya empezó la difusión radial, se está informando por radio para que la gente que quiera acercarse a la oficina. El puerta a puerta va a ser toda una actividad desde el 14 al 18 de enero terminando el día 18 con un stand informativo en la plaza Abuelo Felipe a partir de las 15:00

hrs. con material informativo y la idea es culminar ahí con la actividad de consulta ciudadana.

Alcalde: Este es el voto para que lo conozcan después de la presentación que nos hace la Directora de Obras al conocer las láminas, después se les pasa ese mismo voto donde está la alternativa 1, 2, 3,4, y ahí usted marcará con una X. Se va a llevar un registro de quienes votan con nombre y RUT para que no se vuelva a repetir una votación. Esa es la idea comentarles un poco lo que se viene como iniciativa.

Concejala Guenel: Cuánto cree que esto demoraría

Alcalde: Nosotros, creemos que esto podría durar 10 días.

Concejala Guenel: Y la ejecución después de acuerdo.

Alcalde: Por eso, podríamos estar hasta marzo en una consulta ciudadana, pero entendiendo los tiempos de licitación, que como las bases van a salir de acá, esperamos estar llamando a mediados de marzo para que tenga una ejecución de abril en adelante. Técnicamente las condiciones climáticas son las que podrían jugar en contra por el tema del invierno. Por la condición de barro de la cancha en esa fecha, pero hay que decidirlo bien. Hay que tener calma para poder ver que alguna constructora pudiese adjudicar este proyecto que cuenta con \$230.000.000 millones, aproximados, para poder ejecutar.

Alcalde: Nosotros, antes de poder tomar esta decisión de poder hacer una consulta ciudadana responsablemente, le pedí a Cristina que se comunicara con el MINVU, en este caso, para que ella hiciera la justificación de los proyectos en parte, pero también era importante que la evaluación técnica y económica más que nada la hicieran los profesionales del SERVIU que ellos tuvieran esta evaluación. Le podría haber dicho a Cristina y hacemos las evaluaciones y capas que salga menos o salga más cada proyecto que fue presentado y eso fue lo que hicimos en su minuto. Por eso decidimos que el SERVIU hiciera la evaluación, que ellos lo presentaran.

Concejal Velásquez: Es que yo creo que la uno o la tres. La tres es la más favorable sobre todo porque acá se juega mucho babyfútbol y si queremos algún día salir para ir a la región, en la región el babyfútbol ya no existe, existe el fútbol 5 y de ahí para arriba y ver la posibilidad de reunirse con los dirigentes por que uno puede llegar a una casa y lo va a atender la señora y la señora le va a decir sí. Hay personas que quizás no les va a interesar mucho el tema de qué tipo de cancha van a colocar porque ni siquiera van a ver el deporte o no van al estadio. Hay que hablar con los dirigentes de los clubes deportivos que son personas que saben la realidad.

Alcalde: Por supuesto, la invitación es para una consulta ciudadana. No podemos nosotros inducir a algún llamado, pero si hay que ser consecuente con eso ya que es una consulta ciudadana que particularmente con esto el pueblo es quien va a decidir, ahora si es claro que la alternativa 1, 2 y 3 es algún beneficio que hace muchos años estamos solicitando y que hoy en día se podría concretar a través de este proyecto.

Señores, concejales, otra información que me acaba de mandar el Concejero Regional el señor Garrido, solo para informarle a usted, fue aprobado la concesión de uso gratuito de 2.500 MT² del acceso al cerro la bandera. Hay un proyecto que nosotros tenemos presentado que es el mejoramiento del entorno de la explanada donde vamos a transformar ese lugar en un acceso más amigable hacia el cerro la Bandera. Como información anexa necesitamos hacer un pórtico y en el lugar de los baños mejorarlos y la accesibilidad de reunión. Algo más pendiente concejales que conversar.

Concejal Velásquez: Algo referente al cerro la Bandera, el otro día converse con una persona que lleva turistas para arriba y me comento que hay un problema de la señalización porque me dijo que él conocía el tema, que no necesitaba la señalización pero otro grupo que venía bajando iba por otro lado, entonces él fue a conversar con ellos. Me dijo que había un problema porque Omora y la universidad que hicieron sus propias señaléticas y las que estaban antiguamente cuando las arreglaron hace 10 o 15 años, igual dice, que cambiaron algunas, entonces dice que es un problema porque ellos tuvieron que apoyar a la gente para bajar y en esta fecha es preocupante, porque el tiempo ahora está bueno pero de todas maneras.

Alcalde: Pero parece que esto ya lo habíamos conversado hace ya un año. Nosotros, si bien es cierto, tenemos la mantención de la ruta, hoy día, la señalética pertenece a Bienes Nacionales. Bienes Nacionales licitó la construcción de la nueva topografía que tiene el acceso y le dio término. Lo conversamos hace un par de meses con respecto a esto y está en manos, hoy en día, de Bienes Nacionales, y he tenido conversaciones con Punta Arenas y también con nivel Santiago para ver en qué etapa está y me recuerdo haberlo conversado porque para mí era súper importante tener esta demarcación. Cuando venía el tema de la carrera y lamentablemente por el tiempo no han podido tomar una buena determinación de la nueva demarcación de la ruta, yo entiendo claramente hoy día hay dos tipos de demarcación, la que quieren los guías y la que existen y hay algunos otros intereses especiales, ósea hay una sola que es la de bienes nacionales y he estado en contacto con nivel Santiago para ver en qué etapa están de nuevo de llamado a licitación para poder mejorar esta señalética, pero lo importante es que no vaya a ocurrir ninguna desgracia, ningún extravío y que se tomen las precauciones para quienes transitan hacia allá. Lleven la mejor información e implementación que ese es al llamado que tenemos que hacerle a la comunidad. Antes de terminar creo que hay que agradecer la gestión del Comité Ambiental municipal. El día sábado se juntaron para realizar una limpieza a una parte de los bordes del río UKIKA y los sectores aledaños vía 3. Se citó a muchas personas que están en pro de ayudar no solo a la municipalidad si no que al ayudarse a uno mismo para que todo esto se mantenga limpio, nos encontramos con sorpresas desagradables, no solo con latas y botellas de bebidas alcohólicas si no que de muchos sacos centolleros con cascara de centolla y material en desuso que esta por años como latas de barriles que se han ido oxidando que por años han estado ahí, en el sector de la media luna. Señores, concejales, que más informar. Concejales, asuntos nuevos asuntos pendientes. Bueno, entonces el lunes nos juntamos.

Siendo las 18:11 horas se da por cerrada la sesión ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE